



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 024/2017**

Bahía Blanca, **5 MAR 2017**

VISTO:

La Secretaria General Académica solicita se designe a un Asistente de docencia para el dictado de la Asignatura **Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II** correspondiente al Primer Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la Sede de Punta Alta, durante el Primer Cuatrimestre de 2017;

CONSIDERANDO:

El acta emitida por el profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería,

Enmarcado en la Resolución CSU 522/16 para designaciones de docentes auxiliares para el programa PEUZO;

Lo aprobado por en Sesión Plenaria el 01 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Licenciada **Ilda Beatriz Moya, (DNI: 12.857.833, LEGAJO: 14447)** como Asistente de docencia en la asignatura “**Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II**”, Código **20018**, en la Sede de Punta Alta, para el primer cuatrimestre 2017.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de doce mil quinientos un pesos (\$ 12.501) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD